

Abogado de la víctima hizo el pedido ante Tercer Juzgado de Lima a fin de aclarar la situación: ¿fue una cobarde patada por la espalda o un empujón con la rodilla?

PIDEN RECONSTRUCCIÓN DE PATADA DE ALAN GARCÍA

Según informó el día de hoy el legislador Heriberto Benítez, el abogado de Jesús Lora Cisneros, Dr. Alfonso Casavilca-Rubio Toledo, solicitó al Tercer Juzgado Penal Letrado de Lima la realización de una reconstrucción de la agresión física y verbal sufrida por Lora Cisneros el pasado 14 de julio del 2004 durante el desarrollo de una marcha en la avenida Alfonso Ugarte "a fin de aclarar la situación ocurrida y determinar si se trató de una patada cobarde y por la espalda como se aprecia en los videos divulgados por los diversos medios de comunicación o solamente fue un empujón "con la rodilla" a un agitador infiltrado que obstaculizaba la marcha y la tarea de los periodistas como señaló el inculpado Alan Gabriel García Pérez, en su declaración policial".

En la misiva se solicita que se notifique al fotógrafo de la agencia de noticias EFE que tomó la fotografía, al reportero y camarógrafo de América TV que filmaron la escena a fin de que rindan su declaración sobre los hechos ocurridos. Además, se solicita a Frecuencia Latina remita una copia del informe divulgado por el programa "La Boca del Lobo" sobre la cobarde agresión física y verbal sufrida por el Sr. Jesús Antonio Lora Cisneros.

Lima, 08 de noviembre de 2004